

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 1 de 7 |

| GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|---------|
| OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | | | |
| ACTA NÚMERO: 19 | | | |
| FECHA: | 18/02/2021 | HORA DE INICIO: | 2:00 pm |
| | | HORA DE FINALIZACIÓN: | 5:00 pm |
| LUGAR: | Oficina de Control Interno de Gestión | | |
| ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA | SI | NO X | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del Tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 de la Secretaría de Cultura Departamental, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en los formatos con el CODIGO: F-PLA-46, vía correo electrónico. | | | |

| ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | |
|-------------------------|------------------------------|---|---------------------------------------|
| Nº | NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA |
| 1 | José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión | Oficina de Control Interno de Gestión |
| 2 | Jenny Marcela García Rincón | Contratista Oficina de Control Interno de Gestión | Oficina de Control Interno de Gestión |

| AGENDA DEL DÍA | | |
|----------------|--|--|
| ÍTEM | TEMA | RESPONSABLE DEL TEMA |
| 1 | La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Cultura Departamental. | Jenny Marcela García Rincón- Auditora Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión |

| DESARROLLO TEMÁTICO |
|---|
| <p>En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de cultura Departamental, dando alcance al requerimiento realizado en la circular S.A 60.07.01 – 00058 del 25 de enero de 2021, al respecto, la Secretaría de cultura envió la información solicitada vía correo electrónico.</p> <p>La Secretaria de Cultura, tiene definidos 3 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por la misma y el alcance de las metas establecidas en su Plan de acción.</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>1. PROCENTAJE DE EJECUCIÓN DE METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE</p> |

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 2 de 7 |

LA SECRETARÍA DE CULTURA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el estado de ejecución de las metas programadas para una vigencia.

FÓRMULA DE CÁLCULO

N° metas cumplidas / N° de metas programadas *100

TIPO DE INDICADOR

Eficacia

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(N^{\circ}$ metas cumplidas (4) / N° de metas programadas (8) *100 = 50%

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con la información enviada y diligenciada en la ficha F-PLA-46 correspondiente a la Secretaría de cultura, se reporta que de las 8 metas de la secretaría se dio cumplimiento a 4 metas (2 de ellas en un 100%, una en 75% y la última con un 62%), es de anotar que uno de los motivos que afectaron la ejecución de metas tanto físicas como en materia de ejecución de recursos fue la armonización del plan de desarrollo del gobierno anterior con el nuevo plan de desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" sumado a esta situación encontramos las consecuencias generadas por La Covid-19 que de acuerdo a las características especiales del sector, su mayor labor se encuentra en eventos y participación cultural, situación restringida y reflejada en el presente seguimiento, reflejado en el bajo cumplimiento del indicador.

La Secretaría de Cultura del Departamento en la ficha técnica indica que en el periodo de septiembre y octubre se logró ir dando cumplimiento al Proyecto de patrimonio, y en los meses de Noviembre y de Diciembre se logró cumplir cuatro metas y que por causas de la pandemia no se logró cumplir con el 100% de las metas.

Meta 2 Servicio de circulación artística y cultural.

1. Apoyo en las mesas de trabajo dirigidas a gremios institucionales del sector artístico y cultural.
2. Se realizó acompañamiento a las 5 áreas artísticas y culturales.
3. Se realizó apoyo técnico a 12 proyectos de artistas y organizaciones del departamento.
4. Se realizaron actividades culturales para el desarrollo de la inauguración del túnel de la línea
5. Se participó en el comité intersectorial de la mesa Afro, aportando en la construcción de la política.
6. Se realizaron diferentes actividades con los alcaldes, para aportar e incentivar la participación al Concejo Departamental de Cultura
7. Se realizaron actividades para darle desarrollo a la Política departamental de Concertación 2020
8. Se realizó el programa de concertación departamental con la presentación de 54 proyectos ganadores y 21

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 3 de 7 |

estímulos entregados a los artistas y culturales del departamento en octubre y noviembre.

9. Se creó, diseñó y desarrolló el programa en compañía del SENA de Arte Urbano, con la capacitación virtual y se generó la elaboración de 27 videos que representan el arte (Grafitis, Bailes Ray Dance y DJ)
10. Se desarrolló el programa de Danza Activa con 14 capacitaciones por Facebook live y se realizaron 4 entrevistas a personalidades del medio de danza de talla nacional e Internacional.
11. Se realizó la presentación de danza en la Noche de Magia y Luz
12. Se realiza 18 presentaciones artísticas de la banda Departamental

La ejecución reportada de esta meta física ascendió a 75% de cumplimiento.

Meta 3 Servicios bibliotecarios y Servicio de divulgación y publicaciones.

1. Se realizaron reuniones virtuales con los Bibliotecarios de 10 municipios, para la programación de las actividades de promoción de lectura que se requerían en el municipio.
2. Municipio de Filandia en dos barrios las actividades del programa "Leer es mi cuento".
3. Municipios de Montenegro, Córdoba, Filandia, Génova, Quimbaya. Se realizaron videos de lectura relacionados con cuentos de " Arrullos del folclor afrocolombiano", también con la Banda juvenil, se enviaron a los municipios donde se difundió en Facebook.
4. Apoyo a la incautación de la Tercera Bienal, la cual fue realizada en la Sala Roberto Henao Buriticá, con artistas nacionales e internacionales.
5. Se realizó con la Etnia Embera Chamí de Buenavista la presentación del programa de promoción de lectura.
6. Se realizó con los municipios de Calarcá, Pijao, (grupos pre juveniles), Barcelona (hogar de abuelos), Córdoba en los barrios, Génova, Buenavista y Circasia, actividades con la comunidad de promoción de lectura.

Esta meta se ejecutó con las actividades descritas de manera precedente en un 62%

Meta 7 Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico.

Se realizaron asistencias técnicas en patrimonio, historia y antropología en varios municipios del Quindío para consolidar nuestro paisaje cultural cafetero en:

1. Asistencias técnicas los municipios de Salento, Armenia y Calarcá en consultas de tema de patrimonio arqueológico e histórico de estas ciudades.
2. Acompañamiento y soporte al Consejo de Patrimonio en el primer semestre.
3. Coordinación y asistencia de acciones de vigías de patrimonio con el proceso de recuperación de saberes de patrimonio arqueológico e histórico de los municipios del Quindío
4. En Circasia se visitó una casa de alguien que falleció y su deseo es donarla para que sea un museo cultural en marco de la plaza principal.
5. Asistencia técnica en los municipios de Salento visitando al centro de artesanos para la conformación de 10 artesanos que tiene talleres y postularlos ante el ministerio de cultura para formar la escuela o talleres escuelas de artesanos en el Departamento (con 2 Filandia, 2 Salento, 2 Circasia, 2 Montenegro, 1 Calarcá, 1 Córdoba). como recuperación de la antropología del departamento.
6. Se asistió, en cuanto al tema de exposición en los mogadores de la Asamblea Departamental, teniendo en cuenta la historia y la coyuntura nacional
7. Se realizó el mantenimiento y exhibición en los Mogadores ubicados en la entrada de la Asamblea

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 4 de 7 |

departamental, como homenaje al alumbrado de la Ciudad de Quimbaya.

8. En la Tebaida se hizo asistencia técnica en un proyecto en de patrimonio y turismo en aspectos antropológicos

9. Se realizó asistencia técnica en los municipios de Pijao, Córdoba para la presentación de proyectos de concertación en la línea de patrimonio.

Las nueve actividades reportadas por la secretaría de cultura dieron un 100% de cumplimiento para el segundo semestre de 2020, según la información enviada al seguimiento del plan de acción

Meta 8 Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural

1. Este año como publicación y por coyuntura nacional se realizaron 3 pagos del subsidio de ayuda humanitaria a los 714 artistas de todo el Departamento del Quindío,

2. Se realizó como publicación y divulgación; El Diplomado " Las Bases para un buen Futuro" de patrimonio, con 95 graduados.

3. Se realiza publicación Con 10 proyectos ganadores de patrimonio en concertación se pudo realizar El desarrollo de los proyectos de patrimonio Cultural.

4. se realizó la publicación de la producción de Videos realizadas por los graduados del Diplomado como proyectos de Grado.

Las actividades reportadas por la secretaría de cultura para la meta 8 dio un 100% de cumplimiento para el segundo semestre de 2020, según la información enviada a la secretaría de planeación en el seguimiento ejecutado al plan de acción vigencia 2020.

| SEMAFOROS | METAS PRODUCTO | % |
|--|----------------|-------------|
| Sobresaliente (Entre 80%-100%) | 2.00 | 26% |
| Satisfactorio (Entre 70% - 79,99%) | 1.00 | 12% |
| Medio (Entre 60%-69,99%) | 1.00 | 12% |
| Bajo (Entre 40% - 59,99%) | | |
| Critico (Entre 0% - 39,99%) | 4.00 | 50% |
| Total | 8.00 | 100% |

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión entiende los obstáculos que enfrentó la secretaría de cultura teniendo en cuenta que ésta dentro de su misionalidad tiene la interacción entre las comunidades y las instituciones que intervienen en las diferentes manifestaciones culturales y los cierres de escenarios y limitaciones de afluencia de público en espacios públicos fueron un impedimento para el normal desarrollo de sus actividades. Sin embargo, llama la atención para que se generen acciones encaminadas a

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 5 de 7 |

implementar herramientas tecnológicas que permitan ejecutar las metas para evitar que a finales de vigencia se presenten este tipo de calificaciones tan bajas.

CALIFICACIÓN = 50%

NOMBRE DEL INDICADOR

2. PROCENTAJE DE CONVOCATORIAS ANUALES PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el estado de cumplimiento a las metas propuestas en convocatorias públicas artístico culturales para democratizar el acceso a los recursos públicos de cultura.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$N.º \text{ de convocatorias anuales realizadas para el apoyo de proyectos artísticos y culturales} / N.º \text{ de convocatorias programadas} * 100$

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$N.º \text{ de convocatorias anuales realizadas para el apoyo de proyectos artísticos y culturales} / N.º \text{ de convocatorias programadas} * 100$

$(2/2) * 100 = 100\%$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con la información suministrada y relacionada en el formato F-PLA-46 la Secretaría de Cultura mediante las ordenanzas 13 y 14 de 2015, tiene establecido realizar dos convocatorias en el año en materia de concertación y estímulos, las cuales exitosamente se lograron dar cumplimiento el mes de octubre vigencia 2020. Se anexan las convocatorias de concertación realizada a través de la resolución 4485 del 1 octubre de 2020 y la resolución de estímulos No. 5195 de 21 de octubre de 2020 y además de sus resoluciones modificatorias 5349 de 30 de octubre, 5588 de 11 de noviembre de 2020. Dado lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión para este seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 califica con un 100%

CALIFICACIÓN = 100%

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 6 de 7 |

NOMBRE DEL INDICADOR

3. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE ARTES Y CULTURA EN FUNCIONAMIENTO

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la operatividad de los Consejos de arte y cultura como espacios de participación ciudadana del sector cultural como órganos asesores de la administración.

FÓRMULA DE CÁLCULO

N° de consejos funcionando en la vigencia / N° de consejos creados *100

APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(2/3) * 100 = 66,6\%$

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Según la información suministrada por la secretaría de Cultura por medio del formato F-PLA-46 debió crear tres consejos para la vigencia 2020, El Consejo de Áreas Artísticas creado mediante la resolución 3434 del 31 de julio de 2020 y reconocidos los consejeros de áreas artísticas y culturales elegidos para el periodo 2020-2023 por el secretario de cultura mediante la resolución 5063 del 13 de octubre de 2020, posterior a ello, se crea el consejo Departamental de Cultura por medio de la resolución No. 6394 del 15 de diciembre de 2020 y quedó pendiente para la vigencia 2020 el Consejo de Patrimonio, que según la información reportada se realizará en la vigencia 2021. Como fundamento para la dificultad de crear los consejos y justificar la demora en los procesos manifiestan la situación presentada por el Covid-19.

CALIFICACIÓN =66,6%

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor considera que la Secretaría de cultura se vio inmersa a varias situaciones de dilaciones en los procesos por la naturaleza de su quehacer de interacción con la comunidad y la calificación más baja se reflejó en el cumplimiento de metas del plan de acción, esta situación se debió a los trastornos generados como consecuencia de la pandemia que obligó a replantear los procedimientos que en su mayoría se realizaban de manera presencial a enfocarlos de forma virtual y estas herramientas no son manejadas de la misma manera por todos los ciudadanos, es por ello, que pudo evidenciarse varias resoluciones de modificaciones de cronogramas en convocatorias que por falta de aplicación o presentación de las personas tuvieron que ser aplazadas.

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 7 de 7 |

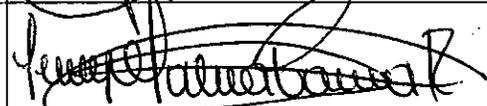
Es importante que se implementen controles y acciones desde la Secretaría de Cultura a fin de realizar un seguimiento al cumplimiento de las metas para hacer mediciones y control a tiempo que ayuden a la autoevaluación y al mejoramiento del proceso.

RECOMENDACIONES

Se observa que la Secretaría de cultura en el indicador correspondiente a metas cumplidas tiene un bajo cumplimiento cerrada la vigencia 2020, es por ello que se llama la atención para que el secretario de cultura y su equipo de trabajo propongan estrategias que coadyuven a obtener en todos ellos el 100%.

El grupo auditor estima que se deben replantear procesos y capacitar a los actores que intervienen en los mismos, para que se familiaricen con las nuevas herramientas y procesos virtuales a fin de facilitar su aplicación, intervención y participación en cada uno de las actividades de la misionalidad de la Secretaría de Cultura.

| Nº | EVIDENCIAS Y ANEXOS | | |
|--|---|---|---------------|
| 1 | 1 CD. | | |
| TAREAS Y COMPROMISOS | FECHA DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
| Seguir aplicando la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión. | Seguimiento primer cuatrimestre de 2021 | Líder del proceso de cultura o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores y envío de evidencias. | |

| NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN | CARGO | FIRMA |
|------------------------------|---|---|
| José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión |  |
| Jenny Marcela García Rincón | Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión. |  |

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| José Duván Lizarazo Cubillos | José Duván Lizarazo Cubillos | José Duván Lizarazo Cubillos |
| Cargo: Jefe de Oficina OCIG | Cargo: Jefe de Oficina OCIG | Cargo: Jefe de Oficina OCIG |